



NUMERO MÁGICO



www.buceo.com.ar
 Juan Jose Rodriguez
 Evaluador de Instructores



Toda inmersión que no tiene libre acceso a la superficie se debe calcular un punto de retorno. Este punto dependerá del consumo de gas, y se determina con la presión del tanque. Se lo conoce como el número mágico.

No solo hay que pensar en cuevas o naufragios, los buceos con descompresión obligatoria se comportan en la mente del buzo como una restricción virtual ya que no tiene acceso libre a la superficie y cuenta con la misma necesidad de controlar correctamente el consumo del gas.

En este tipo de inmersiones se debe calcular con la mayor precisión posible la presión de retorno, la presión a la que debemos comenzar el regreso para llegar con comodidad a la salida, o a la superficie.

Cuando calculamos la cantidad de gas que utilizaremos en la inmersión, también debemos calcular la presión del gas en la que deberemos retornar. Este cálculo tiene que estar dentro del cálculo general del consumo que se llevara la inmersión, y acá dependerá de la regla que aplicaremos. La tan conocida regla de los tercios: ¿un tercio para ir un tercio para regresar y uno se seguridad? ¿O usamos la de los cuartos?

A mi entender la de los tercios es aplicable si el grupo de inmersión está formado por más de dos buzos. Si son dos buzos, la del tercio es muy riesgosa ya que está muy justa la cantidad que tenemos si ocurre un incidente.

Pensemos: si nuestro compañero se quedó sin aire justo en el extremo del recorrido, al momento de dar la vuelta. Con la regla de los tercios, nosotros ya nos consumimos un tercio para llegar a ese lugar y dimos la vuelta. Nos quedan en el tanque dos tercios. De los dos tercios uno será para nuestro compañero que se quedo sin aire, y el otro tercio para nosotros. Dudosa manera de llegar a la salida.

Hay que pensar que el fallo de aire de nuestro compañero también nos hará consumir un volumen de aire que no estaba en el cálculo inicial, ya que hasta lograr armar el tándem para compartir aire y salir, llevará un consumo adicional.

Cuando pensamos en definir la presión de retorno hay que tener en cuenta no solo la cantidad de buzos que intervendrán en la inmersión sino también las condiciones del lugar, profundidad, corriente, consumo de los buzos. Cada uno de estos aspectos nos modificarán nuestros cálculos teóricos.

Haciendo un cálculo práctico: Si nuestro tanque está cargado con 200 bar, y aplicando la regla de los tercios será $200/3 = 66$ bar, podríamos decir que el número mágico de la presión de retorno será de $66 \times 2 = 133$ bar.

Algo muy importante, antes de hacer los cálculos es conocer el consumo de los buzos del grupo. Determinar cuál es el buzo de mayor consumo y realizar el cálculo sobre este buzo. Nunca sobreestimar los cálculos de consumo, las presiones que utilizaremos, ni el número mágico. Un error puede ser la muerte.

